

Bogotá D.C.

Señora

DIANA MARCELA CORTAZAR MOLINA

Carrera 11 No. 142-15 Int. 301

Teléfonos: 807 6629 / 313 889 8339

Correo electrónico: arquitectacortazar@gmail.com

Ciudad.

Asunto: Citación para notificación personal. Solicitud de anteproyecto para el inmueble de la Carrera 3 N° 12B-23 en la ciudad de Bogotá. Radicados Nos. 20185110090062 del 09 de octubre de 2018 y 20185110092492 del 18 de octubre de 2018.

Respetada señora Diana, reciba un cordial saludo.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, le agradece presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 12B N° 2-58 (nueva) de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 a 5:00 p.m., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente de la decisión adoptada en relación con la solicitud de anteproyecto para el inmueble de la Carrera 3 N° 12B-23 en la ciudad de Bogotá D.C, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se hace al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada mediante escrito el cual deberá ser presentado al momento de la diligencia el junto con el documento de identificación (Artículo 67 y 71 del C.P.A.C.A).

Así mismo, de la manera más cordial nos permitimos informarle, que en caso de que usted no pueda atender esta citación, al cabo de los cinco (5) días siguientes del envío de la presente comunicación, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural procederá a notificar la mencionada Resolución mediante Aviso, en atención a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

DIEGO JAVIER PARRA CORTES

Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Proyectó: Winer Enrique Martínez Cuadrado-Contratista-Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio